

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°45-2018
JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 45-2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDB), CELEBRADA EL JUEVES 13 DE SETIEMBRE 2018, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; FUNCIONARIOS PRESENTES: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA INTERINA. EDWIN SOLANO VARGAS; ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°45-2018 del día jueves 13 de setiembre del 2018.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

1. Sesión Ordinaria N° 44-2018 del jueves 06 de setiembre del 2018.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-00107-2018 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio Ref. 5008/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén.
2. Oficio Ref. 5009/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén.
3. Oficio Ref. 5010/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén.
4. Oficio Ref. OAI-164-2018 de Lic. Maribelle Sancho García, Auditora Interna, Municipal de Belén.
5. Nota de Rogelio Castro Quiros, Presidente Federación de Tiro con Arco Costa Rica.
6. Nota Luis González Zumbado, Presidente Asociación Deportiva de Triatlón de Belén.
7. Nota Josep Siles, entrenador de patinaje.

VII. MOTIONES E INICIATIVAS

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 45-2018 del jueves 13 de Setiembre 2018.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 45-2018 del jueves 13 de Setiembre 2018.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 44 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el día jueves 06 de setiembre del 2018.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 44 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el día jueves 06 de setiembre del 2018.

CAPITULO III – AUDIENCIA A PARTICULARES O FUNCIONARIOS. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 03. La señora Administradora Licda. Rebeca Venegas Valverde presenta oficio ADM-00107-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018.

RESUMEN DE REPUESTOS

CANCHA LA RIBERA

**1 BREAKER 30 AMPERIOS 240 VOLTIOS CUTLER
HAMMER**

CANCHA LA ASUNCION

**1 BREAKER 90 AMPERIOS 240 VOLTIOS CUTLER
HAMMER**

REPORTE DE LA CANCHA DE LA RIBERA

ILUMINARIAS DEL ESTE

Se utilizan dos breakers de 30 amperios 240 voltios square D y dos de 30 amperios 120 voltios square D

En la torre central se presenta un corto circuito, por lo que no se pudo determinar el número de luminarias quemadas. Se requiere una escalera alta o una grúa para solucionar este problema. Las otra dos torres las iluminarias y están bien.

ILUMINARIAS DEL COSTADO OESTE

Se utiliza tres breakers de 30 amperios 240 voltios cutler hammer. Uno de los breakers 30 amperios, 240 está dañado.

Hay tres luminarias quemadas. No se puede determinar la marca ni las características de las lámparas por su ubicación en las alturas

REPUESTOS

1 BREAKER DE 30 AMPERIOS 240 VOLTIOS CUTLER HAMMER



REPORTE DE LA CANCHA DE SAN ANTONIO.

ILUMINARIAS DEL COSTADO NORTE

Se presentan 9 iluminarias de de 18 quemadas

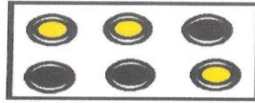
Las tres torres emplean tres breakers de 90 amperios 240, cutler hammer en buen estado.

Recomendación: comprar los respectivos bombillos de los cuales no cuento con la información necesaria ya que se encuentran en los postes arriba y no se tiene acceso a menos que se utilice una escalera alta o una grúa.

ILUMINARIAS DEL COSTADO SUR

La torre al extremo Sur, no enciende ninguna luminaria. Se probó el breaker pero esa no es la causa. La causa pueden ser dos aspectos: Primero: que todas la luminarias estén quemadas, lo cual resulta difícil. Segundo: que la conexión entre la caja breaker y las luminarias se encuentre partida. Para determinar esto se deben revisar las luminarias y el cable con una grúa o escalera alta. Además de ese problema encontramos 7 luminarias quemadas.

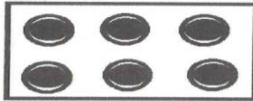
CANCHA DE SAN ANTONIO
COSTADO NORTE



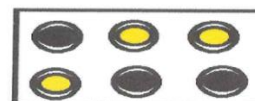
TRES BREAKERS DE 90 AMPS 240 V
CUTLER HAMMER



COSTADO SUR



TRES BREAKERS DE 90 AMPS 240 V
CUTLER HAMMER



REPORTE DE LA CANCHA DE LA ASUNCION
ILUMINARIAS DEL ESTE

Se utiliza un breaker de 90 amperios 240 voltios cutler hammer, y otro de 125 amperios 240 voltios cutler hammer.

Las dos torres funcionan bien. Solamente se encuentra una luminaria quemada

ILUMINARIAS DEL COSTADO OESTE

Se utiliza un breaker de 90 amperios 240 voltios cutler hammer

La torre al extremo derecho, no enciende ninguna luminaria. Se probó el breaker y esta es la causa de que que no encienda. Para determinar si en esta torre hay luminarias quemadas, se debe de cambiar el breaker por una de 90 amperios, cutler hammer. El breaker existente es de menor amperaje, por lo cual considero se dañó. No se pudo hacer una valoración directa ya que la caja cuenta con un candado, el cual hay que eliminarlo.

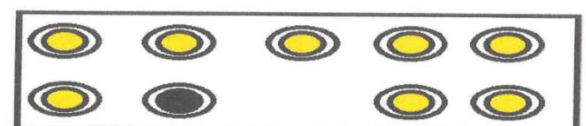
REPUESTOS

1 BREAKER DE 90 AMPERIOS 240 VOLTIOS CUTLER HAMMER

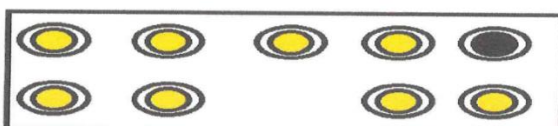
CANCHA LA ASUNCION
LADO ESTE



UN BREAKER CUTLER HAMMER DE 125 AMPS 240 V
UN BREAKER CUTLER HAMMER DE 90 AMPS 240 V



LADO OESTE



UN BREAKER CUTLER HAMMER DE 90 AMPERIOS 240V
UN BREAKER CUTLER HAMMER DE 90 AMPERIOS 240V



CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que presente una propuesta de reparación de las luminarias de las tres canchas de los distritos.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 04. Se conoce oficio Ref. 5008/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén de fecha 05 de setiembre del 2018 que literalmente dice:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.50-2018**, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil dieciocho y ratificada el cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 8. Se conoce el Oficio AA-126-04-41-2018 de Edwin Solano Vargas Secretario de la Junta Directiva del Comité de Deportes. El suscrito Secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°41-2018, celebrada el jueves 23 de agosto del dos mil dieciocho que literalmente dice:

(NO SE INCLUYE TEXTO TOTAL POR ENCONTRARSE INCLUIDO EN ACTA41-2018)

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Oficio del Comité de Deportes.

Muy atentamente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 05. Se conoce oficio Ref. 5009/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén de fecha 05 de setiembre del 2018 que literalmente dice:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.50-2018**, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil dieciocho y ratificada el cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 9. Se conoce el Oficio AA-127-05-41-2018 de Edwin Solano Vargas Secretario de la Junta Directiva del Comité de Deportes. El suscrito Secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°41-2018, celebrada el jueves 23 de agosto del dos mil dieciocho que literalmente dice:

ARTÍCULO 05. Se conoce oficio Ref.4602/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado Secretaria de Concejo Municipal de Belén de fecha 16 de agosto de 2018 que dice literalmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.46-2018, celebrada el siete de agosto del dos mil dieciocho y ratificada el catorce de agosto del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

ARTÍCULO 2. Se conoce el Oficio AA-110-06-37-2018 de Edwin Solano, Asistente Administrativo.

Se recibe oficio Ref-3904/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, de fecha 16 de julio del 2018 que literalmente dice:

ARTÍCULO 4. Ratificar el Acta 28-2018. Artículo 12, que cita: Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes presentar a este Concejo Municipal, en cumplimiento del Reglamento del Comité de Deportes, lo que cita: - Artículo 12.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°45-2018
JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2018

La Junta Directiva del CCDRB deberá presentar sus informes anuales de labores y estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa, en el mes de enero de cada año, al Concejo Municipal. - Artículo 15. n) Preparar un informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal para su conocimiento, a más tardar el último día hábil de los meses de julio y enero de cada año, certificado y emitido por un Contador Público Autorizado, todo conforme a las NIC y NIIF. - o) Rendir ante el Concejo Municipal semestralmente los Estados Financieros y anualmente informes de ingresos y egresos de los recursos que el CCDRB ha autorizado, gestionado, donado, recibido o administrado; estos en el mes de julio y enero de cada año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Recordar a la Junta Directiva del Comité de Deportes que se encuentra pendiente el Artículo 12 del Acta 28-2018, que cita: “Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes presentar a este Concejo Municipal, en cumplimiento del Reglamento del Comité de Deportes, lo que cita: - Artículo 12. La Junta Directiva del CCDRB deberá presentar sus informes anuales de labores y estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa, en el mes de enero de cada año, al Concejo Municipal. - Artículo 15. n) Preparar un informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal para su conocimiento, a más tardar el último día hábil de los meses de julio y enero de cada año, certificado y emitido por un Contador Público Autorizado, todo conforme a las NIC y NIIF. - o) Rendir ante el Concejo Municipal semestralmente los Estados Financieros y anualmente informes de ingresos y egresos de los recursos que el CCDRB ha autorizado, gestionado, donado, recibido o administrado; estos en el mes de julio y enero de cada año”.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; **SE ACUERDA:** Comunicar al Concejo Municipal de Belén lo siguiente: Primero: En cumplimiento del Artículo 12. del Reglamento del CCDRB la Junta Directiva del CCDRB procedió a girar instrucciones a la Administración a fin que se proceda a la contratación de los profesionales que realizaran dicho informe. Segundo: En cumplimiento del Artículo 15. n) esta Junta Directiva se encuentra en el estudio del informe semestral de labores con liquidación presupuestaria y presentarlo al Concejo Municipal a más tardar el 15 de agosto del 2018. Tercero: En cumplimiento del Artículo 15 o) esta Junta Directiva está preparando dicho informe para rendir ante el Concejo Municipal semestralmente a más tardar el 15 de agosto del 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Recordar a la Junta Directiva del Comité de Deportes que dichos informes deberán ser presentados a la mayor brevedad.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. **SE ACUERDA:** Primero: Informar el Concejo Municipal de Belén que con oficio AA-117-03-40-2018 les fue remitido para su información el informe de labores del CCDRB correspondiente al primer semestre del 2018. Segundo: Con relación a los estados financieros auditados por una Auditoria Externa se informa que ya fue realizada la contratación de los profesionales para que lleven a cabo dicho informe y una vez aprobados por esta Junta Directiva serán enviados al Concejo Municipal para su debido conocimiento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Oficio del Comité de Deportes

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; **SE ACUERDA:** Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 06. Se conoce oficio Ref. 5010/2018 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén de fecha 05 de setiembre del 2018 que literalmente dice:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.50-2018**, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil dieciocho y ratificada el cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 10. Se conoce el Oficio AA-132-10-41-2018 de Edwin Solano Vargas Secretario de la Junta Directiva del Comité de Deportes. El suscrito Secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°41-2018, celebrada el jueves 23 de agosto del dos mil dieciocho que literalmente dice:

ARTÍCULO 10. La señora Carolina Mora Solano presenta audio a la Junta Directiva que le envía el señor Ulises Araya como miembro del Comité de la Persona Joven del Cantón de Belén que literalmente dice: “En lo absoluto digamos para esa gracia pedimos un espacio en cualquier otro lado aquí en el centro de San Antonio, esa no fue la petición que hicimos. El anterior Comité de Deportes diay si estaba más anuente a algo así, verdad, sabían con visión que era una posibilidad de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°45-2018
JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2018

ganar ganar para ambos espacios para generar actividades para darle nueva vida a las canchas; y es lamentable que se utilice una oficina de unas canchas públicas en una oficina de cobros municipales, verdad donde debería de ser algo destinado a otra cosa, pero bueno diay ya ahora la decisión que ustedes tomaron lo único que podemos hacer es darla a conocer que no hubo disposición del Comité de Deportes para colaboración alguna con el comité de la persona joven en cuanto el uso de ese espacio subutilizado. Gracias.”

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3. SE ACUERDA: Primero: Enviar copia del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°39 en su Artículo 8 en donde indica la anuencia de esta Junta Directiva de aprobar el uso de las instalaciones del CCDRB al Comité de la Persona Joven de Belén. Segundo: Indicar al Concejo Municipal de Belén que esta Junta Directiva está totalmente de acuerdo en prestar las instalaciones de sus oficinas ubicadas en el Polideportivo de Belén para el trabajo que realiza el Comité Cantonal de la Persona Joven siempre y cuando se ajusten a los requerimientos de seguridad y control requeridos para cualquier otro grupo organizado del cantón de Belén. Tercero: Enviar copia al señor Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir al Comité Cantonal de la Persona Joven para su información.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA, ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 07. Se conoce copia del oficio Ref. OAI-164/2018 de Lic. Maribelle Sancho García, Auditora Interna, Municipal de Belén de fecha 10 de setiembre del 2018 enviado a la Sra. Rebeca Venegas Valverde que literalmente dice: **ASUNTO: INICIO DE ESTUDIO RELACIONADO CON LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA BRINDAR SERVICIOS AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN BELÉN.**

Estimada señora:

Como parte del Plan de Trabajo del presente año y en atención a los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No.07-2015 del 03 de febrero del 2015, artículo 25 y en la Sesión Ordinaria No 61-2016 celebrada el 18 de octubre del 2016, en el artículo 13, esta Unidad programó para el mes de setiembre una de Auditoría Carácter Especial, en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, el cual tiene como objetivo evaluar las licitaciones abreviadas llevadas a cabo para la contratación de asociaciones deportivas que brindan servicios al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén en el periodo 2014, por lo anterior, sírvase girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se nos facilite el acceso a la información y la documentación que se requiera, y se ofrezca la colaboración necesaria para la realización satisfactoria del estudio asignado.

Por otra parte, solicitarles se nos asigne un espacio físico con las condiciones necesarias para desarrollar dicho estudio, a saber, que el mismo cuente con tomacorrientes para portátiles, al menos espacio para dos funcionarios, que brinde privacidad, acceso a la fotocopidora y conexión a internet.

El equipo de trabajo que realizará las actividades de revisión estará conformado por la señora Maribelle Sancho García, los señores Sergio Vargas Flores, y Juan Gabriel Valerín Machado, quienes, en cumplimiento del procedimiento establecido para la realización de este tipo de estudios, estarán comunicándose con usted para informar sobre las diferentes actividades a realizar.

El inicio de la auditoria está previsto para el próximo jueves 17 de setiembre del presente.

Agradeciendo su atención y valiosa colaboración, se despide cordialmente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA, ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que brinde todas las condiciones requeridas para la realización de la auditoria interna.

ARTÍCULO 08. Se conoce nota de Rogelio Castro Quiros, Presidente Federación de Tiro con Arco Costa Rica de fecha 4 de setiembre del 2018, que literalmente dice:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°45-2018
JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2018

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Director de la Federación de Tiro con Arco de Costa Rica –FEDETICA- y a la vez queremos hacer llegar nuestro agradecimiento por el gran apoyo brindado, tanto a los arqueros como al cuerpo técnico que participaron en la XXXVII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2018 y que representaron dignamente a su Cantón en la disciplina de Tiro con Arco.

Si bien este año, aún somos un deporte de exhibición, logramos un alto nivel de compromiso y disciplina, produciendo resultados que demuestran que tiro con arco es un deporte que posee todas las condiciones para crecer dentro de estas justas deportivas.

Sabemos que vamos a contar con su apoyo para años venideros y por ello nos mantenemos a su entera disposición para apoyar el crecimiento de esta apasionante disciplina deportiva y que puede rendir muchos frutos para su Cantón.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su incondicional apoyo a nuestro deporte, muchas gracias!

Sin más, atentamente nos suscribimos



CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 09. Se conoce nota Luis González Zumbado, Presidente Asociación Deportiva de Triatlón de Belén de fecha 7 de setiembre del 2018 que literalmente dice: Buenas tardes comité de deportes junta directiva reciban un cordial saludo de la Asociación deportiva Belén triatlón. Solicitamos el uso de la pista y piscina para el día 30 de septiembre de 7:00 am a 1:00 pm para realizar nuestro evento anual q hacemos desde hace ya varios años q trata de un acuatlón para niños desde los 7 años y menos hasta los 15 años se invitan diferentes asociaciones y equipos a participar y a toda la comunidad q quiera participar de dicha actividad La actividad es avalada por la Feutri la asociación cobra un monto de inscripción para saldar con los gastos q con lleva dicha actividad se les da camisa, hidratación, medalla póliza del INS, cronometraje también en conjunto de padres de familia y junta directiva estaremos ofreciendo parqueo y vendiendo desayunos, frutas y panadería para los padres y público en general q llegue al evento el cupo es de 150 participantes divididos en diferentes categorías sinceramente es un evento muy lindo y de gran importancia para esos niños q están apenas experimentado el deporte del triatlón por eso les pedimos el favor y la ayuda de facilitarnos las instalaciones deportivas del polideportivo municipal para realizar la actividad muchas gracias se despide Asociación Belemita de Triatlón

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Primero: En concordancia con el Art. 12 del Tarifario vigente del CCDRB aprobar la solicitud del señor Luis Gonzalez Zumbado siempre y cuando se realice la debida coordinación por medio de la Administración y el Área Técnica del CCDRB con las Asociaciones que regularmente usan estas instalaciones para no crear choques de actividades.

ARTÍCULO 10. Se conoce nota Josep Siles, entrenador de patinaje de fecha 7 de setiembre del 2018, que literalmente dice: Buenas tardes Soy Josep Siles entrenador de patinaje se interesan desarrollar la disciplina del patinaje el cantón de Belén me gustaría saber si están interesados en desarrollar ese deporte cuento con gran experiencia con todas las categorías la iniciación más alto rendimiento me gustaría coordinar una reunión una entrevista gracias

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE LOS CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2 Y SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3.; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que coordine con el señor Allan Araya Gonzalez del Área Técnica Deportiva para que dé seguimiento a la solicitud planteada y presente un informe a esta Junta Directiva; tomar en cuenta a la hora de realizar la propuesta de consultar si existe actualmente algún grupo de padres u organización cantonal que respondan su solicitud.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:30 HORAS

Juan Manuel González Zamora
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Edwin Solano Vargas
SECRETARIO DE ACTAS

-----ÚLTIMA LINEA -----